



## INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

**Resolución 1437/2020**

**RESFC-2020-1437-APN-DI#INAES**

Ciudad de Buenos Aires, 31/12/2020

VISTO, el Expediente identificado como EX-2020-91370036-APN-DAJ#INAES, y

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL es la autoridad de aplicación del régimen legal aplicable a cooperativas y mutuales, en los términos contemplados en las Leyes Nros. 19.331, 20.321, 20.337, Decreto Nros. 420/96 y 721/00, sus modificatorios y complementarios.

Que entre sus misiones y funciones, se encuentra la de promover a las citadas entidades en todo el territorio nacional, a cuyo efecto otorga su personería jurídica, ejerce su control público y favorece su desarrollo.

Que el desarrollo –en especial cuando se lo pretende sostenible- es un proceso complejo que incluye los aspectos económicos, sociales y ambientales de las entidades en relación con sus asociados, trabajadores y los grupos de interés que pueden afectar significativamente a las entidades cooperativas y mutuales, o verse afectados por ellas.

Que con esa lógica, desde principios de siglo se han desarrollado normas de gestión y reporte de gestiones orientadas a la sostenibilidad, de alcance global –GRI, Pacto Global, ISO, OCDE, SASB, etc.- que se han integrado estratégicamente e impuesto como normas exigidas por algunos estados y cadenas de valor.

Que, los principios y valores cooperativos y mutuales imponen requisitos básicos de su funcionamiento, de los que han surgido los antecedentes referidos al Balance Social Cooperativo (BSC) y Reporte Social Mutuo (RSM).

Que, por tanto, el INAES, también requiere de información apta para a través de un conjunto mínimo y común de indicadores pueda dar cuenta de la actividad del sector y: 1. Relacionarse con las entidades, sus Federaciones y Confederaciones; 2. Elaborar planes y programas, su control, evaluación y seguimiento en esos aspectos; 3. Vincularse con otras agencias del Estado Nacional, Provincial y Municipal, en las que se planeen y ejecuten programas en las que Cooperativas y Mutuales puedan tener participación; 4. Informar, colaborar, cooperar e integrarse a otros sistemas institucionales de la sociedad civil que promueven el desarrollo humano, de conocimiento, económico, social y ambiental del país y sus ciudadanos en un ámbito solidario; 5. Comparar el aporte de las entidades de la Economía Social y Solidaria (ESS) con el resto del sistema económico-social, tanto en el ámbito micro como macroeconómico.

Que para ello, el INAES por Resolución N° 627/2020, ha constituido la Comisión Técnica Asesora de “Informe Social”, con el objetivo de elaborar las bases de un sistema de información, comenzando por sendas matrices de



indicadores económicos, sociales, institucionales y ambientales, basados en los principios y valores cooperativos y mutuales.

Que, en esa tarea, la Comisión ha avanzado en los aspectos comunes de ambos sectores y elaborado dos matrices de indicadores considerando sus particularidades, con el objetivo que en el corto plazo se pueda implementar un proceso de relevamiento censal capaz de informar sobre su aporte a la creación y distribución de riqueza, generación de empleo, su desarrollo institucional interno, las relaciones establecidas con otras organizaciones con y sin fines de lucro, de la sociedad civil y las comunidades locales.

Que para que ello sea posible, será necesario desarrollar las normas aplicables, los instrumentos de relevamiento –mediante sistemas TAD-, registro, acopio de información y su análisis y procesamiento, así como los procesos de información, capacitación y apoyo a los responsables de su presentación.

Que con ella se pretende que las entidades adopten institucionalmente el hábito de planificar su desarrollo sostenible y su reporte periódico, además de su situación patrimonial y resultados, por alguna/s de las normas vigentes y comparables con otras entidades.

Que, como primer paso, corresponde aprobar los “Informes Socioeconómicos de Cooperativas y Mutuales” producidos por la comisión, que servirán como base de la implementación del sistema.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado intervención con carácter previo al dictado del presente acto administrativo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por las Leyes N° 19.331, 20.321, 20.337 y los Decretos N° 420/96, 721/00, sus modificatorios y complementarios,

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar los formularios de “Informes Socioeconómicos de Cooperativas y Mutuales” que estas entidades deberán remitir al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.), los que se establecen en los siguientes Anexos a la presente resolución:

Anexo I: Informe socioeconómico para Cooperativas identificado como IF-2020-91369512-APN-DI#INAES.

Anexo II: Informe socioeconómico para Mutuales, identificado como IF-2020-91371966-APN-DI#INAES, y

Anexo III: Valor Agregado Cooperativo (VAC) – Valor Agregado Mutual (VAM) CONSOLIDADO, identificado como IF-2020-91372677-APN-DI#INAES.

**ARTÍCULO 2°:** Las Mutuales y Cooperativas, con excepción de las Cooperativas de Trabajo, deberán, a partir de los ejercicios cerrados en el mes de diciembre de 2020 inclusive y hasta los ejercicios que se cierren hasta el 31 de diciembre de 2021, cumplir solo con las siguientes dimensiones del Anexo I y Anexo II de la presente Resolución:



Identificación, localización, tamaño, apertura cooperativa/base social, no discriminación, participación de los asociados en órganos de gobierno (Consejo de Administración/Directivo y Sindicatura/Fiscalización), Apertura y movilidad en Órganos de Dirección y Control.

A partir de los ejercicios que se cierran desde el primero de enero de 2021, deberán cumplir con la totalidad de los indicadores establecidos en ambos Anexos.

ARTÍCULO 3º: Las Cooperativas de trabajo, deberán, a partir de los ejercicios cerrados en el mes de diciembre de 2020 inclusive, cumplir con las siguientes dimensiones del Anexo I de la presente Resolución: Identificación, localización y tamaño, apertura cooperativa, no discriminación, participación de los asociados en órganos de gobierno (Consejo de Administración y Sindicatura), Apertura y movilidad en Órganos de Dirección y Control.

ARTÍCULO 4º: El cumplimiento de estos informes socioeconómicos reviste el carácter de Declaración Jurada y deberán ser remitidos al I.N.A.E.S., mediante el sistema de Trámites a Distancia (TAD) o por otro medio que determine el Organismo, durante los cuatro meses posteriores al cierre de cada ejercicio económico, tomando como base la información de los ejercicios económicos que se hayan producido hasta el mes de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 5º: El Informe correspondiente al Anexo I, deberá ser suscripto por el Presidente/a, Secretario/a, Tesorero/a y Síndico, y el Informe correspondiente al Anexo II, deberá ser suscripto por el Presidente/a, Secretario/a, Tesorero/a y un Fiscalizador/a.

ARTÍCULO 6º: Encomendar a las áreas técnicas del Instituto la organización de las tareas requeridas para la implementación de los "Informes Socioeconómicos de Cooperativas y Mutuales".

ARTÍCULO 7º: La presentación de los "Informes Socioeconómicos de Cooperativas y Mutuales" será condición esencial para la emisión del Certificado de Vigencia Institucional establecido en la Resolución INAES N.º 1058/2016.

ARTÍCULO 8º: La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

ARTÍCULO 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Fabian Brown - Zaida Chmaruk - Ariel Guarco - Alejandro Russo - Carlos Alberto Iannizzotto - Nahum Mirad

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA  
-[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)-

e. 06/01/2021 N° 140/21 v. 06/01/2021

**Fecha de publicación 06/01/2021**

**ANEXO I**  
**MATRIZ DE INDICADORES DE COOPERATIVAS**

<b>Cooperativas</b>			
<b>Caracterización</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
	Identificación	Identificación	Denominación
			Fecha de constitución
			Matrícula
	Localización	Domicilio legal	Provincia
			Otras sedes
	Tamaño	Actividad	Ventas totales
			Actividad principal 1
			Actividad Principal 2
			Actividad principal 3
		Situación financiera	Activo Corriente
			Activo no corriente
			Pasivo corriente
			Pasivo No Corriente

Cooperativas			
Caracterización	Dimensiones	Variables	Indicadores
			Patrimonio Neto
			Resultado del Ejercicio
		Cantidad de asociados	Total al cierre

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
Asociación abierta y voluntaria	APERTURA COOPERATIVA	Composición de la base social	<b>1. Padrón asociativo total</b> (identificación por DNI)
			1.1. Personas humanas
			1.1.1. Femenino
			1.1.2. Masculino
			1.1.3. Otros
			1.2. Membrecía compartida
			1.3. Personas jurídicas
			1.4. Personas jurídicas privadas
			1.5. Persona jurídicas públicas
		Movimientos en la base social	<b>2. Vínculos nuevos con asociados</b>
	2.1. Femenino		

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			2.2. Masculino
			2.3. Otros
			2.4. Membrecía compartida
			2.5. Personas jurídicas
			2.6. Personas jurídicas privadas
			2.7. Persona jurídicas públicas
			<b>En Asociados</b>
			3.1. Desvinculación voluntaria
			3.2. Desvinculación forzosa
		<b>NO DISCRIMINACIÓN</b>	<b>En Consejo de Administración</b>
	4.2. 35 a 60		
	4.3. Más de 60		
	4.4. Femenino		
	4.5. Masculino		
	4.6. Otros		
	4.7. Capacidades diferentes		
		<b>En Sindicatura</b>	5.1. Sub 35

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			5.2. 35 a 60
			5.3. Más de 60
			5.4. Femenino
			5.5. Masculino
			5.6. Otros
			5.7. Capacidades diferentes
			<b>En Colaboradores (RRHH)</b>
		6.2. 35 a 60	
		6.3. Más de 60	
		6.4. Femenino	
		6.5. Masculino	
		6.6. Otros	
		6.7. Capacidades diferentes	
		<b>En Asociados</b>	7.1. Sub 35
		7.2. 35 a 60	
		7.3. Más de 60	
		7.4. Femenino	
		7.5. Masculino	
		7.6. Otros	
		6.7. Capacidades diferentes	

**ANEXO II**  
**MATRIZ DE INDICADORES DE MUTUALES**

<b>Mutuales</b>			
<b>Caracterización</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
	Identificación	Identificación	Denominación
			Fecha de constitución
			Matrícula
	Localización	Domicilio legal	Provincia
			Otras sedes
	Tamaño	Actividad	Operaciones del ejercicio
			Actividad principal 1
			Actividad Principal 2
			Actividad principal 3
		Situación financiera	Activo Corriente
			Activo no corriente
			Pasivo corriente
			Pasivo No Corriente
			Patrimonio Neto
		Resultado del Ejercicio	
	Cantidad de asociados	Total al cierre	

<b>Mutual</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Adhesión voluntaria</b>	<b>APERTURA (de la Base Social)</b>	<b>Composición de la base social</b>	<b>1. Padrón asociativo total</b> (identificación por DNI)
			1.1. Personas humanas
			1.1.1. Femenino
			1.1.2. Masculino
			1.1.3. Otros
			1.2. Categorías
			1.3. Activos
		<b>Movimientos en la base social</b>	<b>2. Vínculos nuevos con asociados</b>
			2.1. Femenino
			2.2. Masculino
			2.3. Otros
			1.2. Categorías
		<b>En Asociados</b>	<b>3. Desvinculación de asociados</b>
			3.1. Desvinculación voluntaria
			3.2. Desvinculación forzosa
<b>Neutralidad Institucional</b>	<b>NO DISCRIMINACIÓN</b>	<b>Comisión Directiva</b>	4.1. Sub 35
			4.2. 35 a 60
			4.3. Más de 60
			4.4. Femenino
			4.5. Masculino
			4.6. Otros
			4.7. Capacidades diferentes
		<b>Junta fiscalizadora</b>	5.1. Sub 35
			5.2. 35 a 60
			5.3. Más de 60
			5.4. Femenino
			5.5. Masculino

Mutual			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
			5.6. Otros
			5.7. Capacidades diferentes
		<b>En Colaboradores (RRHH)</b>	5.5. Sub 35
			5.6 35 a 60
			5.7. Más de 60
			6.1. Femenino
			6.2. Masculino
			6.3. Otros
			6.4. Capacidades diferentes
		<b>En Asociados</b>	7.1. Sub 35
			7.2. 35 a 60
			7.3. Más de 60
			7.4. Femenino
			7.5. Masculino
			7.6. Otros
			6.7. Capacidades diferentes

Mutual			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
<b>Organización democrática</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>	<b>Asambleas ordinarias</b>	<b>8. Directa</b>
			<b>8.1. Asistentes por género</b>
			8.1.1. Femenino
			8.1.2. Masculino
			8.1.3. Otros
			No corresponde

Mutual			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
			<b>8.3. Asistentes por edad</b> 8.3.1. Sub 35 8.3.2. Entre 35 y 60 8.3.3. Más de 60 No corresponde
		<b>Comisión // Órgano Directivo</b>	<b>10. Titulares</b> 10.1. Cantidad 10.2. Femenino 10.3 Masculino 10.4. Otros 10.5. Sub 35 10.6. Entre 35 y 60 10.7. Más de 60 <b>10. Suplentes</b> 11.1. Cantidad 11.2. Femenino 11.3 Masculino 11.4. Otros 11.5. Sub 35 11.6. Entre 35 y 60 11.5. Más de 60
		<b>Junta // Órgano fiscalizador</b>	<b>12. Titulares</b>

Mutual			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
			12.1. Cantidad
			12.2. Femenino
			12.3 Masculino
			12.4. Otros
			12.5. Sub 35
			12.6. Entre 35 y 60
			12.5. Más de 60
			<b>13. Suplentes</b>
			13.1. Cantidad
			13.2. Femenino
			13.3 Masculino
			13.4. Otros
			13.5. Sub 35
			13.6. Entre 35 y 60
			13.7. Más de 60
	<b>OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>Órgano Directivo</b>	<b>14. Total de reuniones</b>
			14.1. Presenciales
			14.2. Virtuales
		14.3. Cantidad de participantes promedio.	
		<b>En comisiones ad-hoc</b>	15. Cantidad de comisiones al final del ejercicio
			16. Cantidad de participantes totales únicos
			<b>17. Cantidad por Edad y Sexo</b>
			17.1. Femenino
			17.2 Masculino
			17.3. Otros
			17.4. Sub 35
		17.5. Entre 35 y 60	
		17.6. Más de 60	

Mutual			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
		En reclamos y/o sugerencias	<b>18. Sistema de reclamos</b>
			18.1. Si/No
			19. Cantidad del ejercicio
		No corresponde	
<b>APERTURA Y MOVILIDAD EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL</b>		En consejeros titulares	<b>20. Ingresos nuevos en el ejercicio</b>
			20.1. Cantidad
			<b>20.1. Distribución por género</b>
			20.1.1. Femenino
			20.1.2. Masculino
			20.1.3. Otros
			<b>21. Recambio generacional</b>
			21.1. Edad promedio
			21.2. Menores de 35 años
			<b>22. Ingresos nuevos en el ejercicio</b>
		22.1. Cantidad	
		Sindicatura y/o Comisión Fiscalizadora	<b>23. Distribución por género</b>
			23.1. Femenino
			23.2. Masculino
23.3. Otros			
<b>24. Recambio generacional</b>			
24.1. Edad promedio			
24.2. Menores de 35 años.			

<b>Mutual</b>					
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>		
<b>Relaciones Laborales y Ética en el Trabajo</b>	<b>Relaciones laborales</b>	Convenios colectivos	<b>25. Cantidad de convenios laborales</b>		
			25.1. Cantidad de convenios por rama de actividad		
			25.2. Trabajadores totales por convenio		
			25.3. Sueldos y jornales a trabajadores por convenio		
			25.4. Total de trabajadores		
			25.5. Total de sueldos y jornales abonados a trabajadores		
	<b>Ética en el trabajo</b>	<b>Tipo de vinculo</b>		<b>26. Calidad del vínculo con el personal</b>	
				26.1. Permanente	
				26.2. Temporal	
		<b>Nivel educativo</b>			<b>27. Niveles educativos y titulación alcanzada</b>
					27.1. Primario
					27.2. Secundario
					27.3. Terciario
		<b>Otras relaciones</b>			<b>28. Asesores externos</b>
					28.1. Cantidad
					28.2. Género
					<b>7.9. Contratación de servicios con cooperativas de trabajo</b>
					7.9.1. Cantidad de contratos de servicios
					7.9.2. Tipo de servicio contratado
7.9.3. Cantidad de entidades de la ESS con las cuales se suscribieron contrataciones de servicios					
7.9.4. Cantidad de trabajadores por contratación					
7.9.5. Monto abonado por contratación con cooperativas de trabajo					

<b>Mutual</b>			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
<b>Capitalización social de los excedentes y contribución acorde a los servicios recibidos (Participación económica de los asociados y otros grupos de interés)</b>	<b>CAPITAL MUTUAL</b>	<b>Capital común</b>	Patrimonio Total
			Capital Social
			Reservas Totales
			33. Incremento de capital del Ejercicio
	<b>VALOR AGREGADO MUTUAL (ANEXO I)</b>	<b>Valor agregado generado visibilizado</b>	<b>1 – INGRESOS</b>
			<b>1.1 Ventas de mercaderías, productos y servicios, incluidas las cuotas de sostenimiento</b>
			<b>1.1.1. Por reglamento</b>
			1.1.1.1. Reglamento AAA
			1.1.1.2. Reglamento BBB
			<b>1.1.2. Por tipo de asociado</b>
			1.1.2.1. Asociados Activos
			1.1.2.2. Asociados Participantes
			1.1.2.3. Asociados Adherentes
			1.1.2.4. Asociados por convenios
			<b>1.2 Otros ingresos</b>
			<b>1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios</b>
1.4 – Previsión para desvalorización de créditos			
<b>2 – INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>			

<b>Mutual</b>			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
			2.1 – Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos, excluidos aquellos considerados en la distribución de valor agregado.
			2.2 – Materiales, energía, servicios de terceros y otros
			2.3 - Pérdida/recupero de valores activos
			2.4 – Otras (especificar)
			<b>3 - VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)</b>
			4 – Depreciaciones y Amortizaciones
			<b>5 – VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3 – 4)</b>
			<b>6- VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA (solo para grupos con control)</b>
			<b>6.1 – Resultado participación en subsidiarias</b>
			6.1.1. Controladas
			6.1.2. No controladas
			<b>6.2 – Ingresos financieros</b>
			6.2.1. Rentas
			6.2.2. Intereses
			6.3 – Otras.
			<b>7 – VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5 + 6)</b>
			<b>8 – DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO MUTUAL</b>

<b>Mutual</b>			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
		<b>Distribución del valor Agregado mutual</b>	<b>8.1 Personal</b>
			8.1.1 Remuneración Neta directa (en relación de dependencia) más Beneficios
			8.1.2. Aportes patronales y Contribuciones
			8.1.2.1. Aportes patronales a Sindicatos y Obras sociales
			8.1.2.1.1. Convenio N° AAA - Sindicato XXXX
			8.1.2.1.2. Convenio N° BBB - Sindicato YYYY
			8.1.2.1.3. Convenio N° CCC - Sindicato ZZZZ
			8.1.2.2. Contribuciones de los trabajadores
			8.1.3. Locaciones de servicios personales
			8.1.4. Trabajadores de la Economía Popular y sus organizaciones. (Monto total que contrata a cooperativas de trabajo)
			8.1.5. Otros
			<b>8.2. Retribuciones a miembros del Órgano Directivo y sus funciones técnico/administrativas</b>
			8.2.1. Órgano Directivo y en funciones ejecutivos en tareas técnico/administrativas
			<b>8.3. Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)</b>
			8.3.1. Nacionales
			8.3.1.1. INAES Art 9.
			8.3.1.2. Aportes extraordinarios (ley 27486)
		8.3.1.3. Débitos y Créditos Bancarios	

<b>Mutual</b>			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
			8.3.1.4. IVA compras incluido en 2.1. y 2.2.
			8.3.1.4. Otros
			8.3.2 Provinciales
			8.3.2.1. Ingresos Brutos
			8.3.2.2. Inmobiliario
			8.3.2.3 automotores
			8.2.2.4. Otros
			8.3.3 Municipales
			8.3.3.1. A la actividad comercial y de servicios
			8.3.3.2. Inmobiliario urbano
			8.3.3.3. Otros
			<b>8.4. Retribución al capital de terceros</b>
			8.4.1 Intereses
			8.4.2 Rentas
			8.4.3 Otras (Patentes, Franquicias, etc.)
			<b>8.5. Retribución al Patrimonio Común</b>
			8.5.1. De resultados ordinarios
			8.5.2. De operaciones extraordinarias

Mutual			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
			8.5.3. De Participación de no controlantes en resultados retenidos (solo para consolidación)
			8.5.4. Resultados extraordinarios, ajustes al patrimonio
			<b>8.6. Donaciones y bonific entidades de la Comunidad (incluidos aportes en especie contabilizados)</b>
			8.6.1. Organizaciones educativas
			8.6.2. Organizaciones deportivas
			8.6.3. Organizaciones de desarrollo cultural
			8.6.4. Organizaciones con perspectiva de género
			8.6.5. Organizaciones de la Tercera Edad
			8.6.6. Organizaciones de salud pública
			8.6.7. Otras organizaciones sociales (especificar por ejemplo, ambientales,/niños/adolescentes, etc.)

Mutual			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
<b>Neutralidad institucional</b>	<b>DE LA PROPIA MUTUAL</b>	<b>Independencia financiera</b>	43. <b>Independencia financiera estrecha:</b> Fondos propios/Activo total
			44. <b>Independencia financiera amplia:</b> Patrimonio Neto/Activo total
			<b>Índice de Liquidez:</b> Activo corriente/Pasivo corriente
			<b>Índice de Endeudamiento:</b> Pasivo/Patrimonio Neto
	<b>VÍNCULOS CON EL ESTADO</b>	<b>Nacional</b>	<b>Índice de Solvencia:</b> Activo/Pasivo
			45. Representación en organismos del Estado
			45.1. Nombre del organismo

<b>Mutual</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			45.2. Tipo de vínculo: técnico/financiero/comercial
			46. Participación de programas gubernamentales
			46.1. Nombre
			46.2. Tipo de vínculo: técnico/financiero/comercial
			47. Financiamiento estatal
			47.1. Subsidios o créditos
		4.2. Monto recibido por cada subsidio y crédito	
		<b>Provincial</b>	48. Representación en organismos del Estado
			48.1. Nombre
			48.2. Tipo de vínculo: técnico/financiero/comercial
			49. Participación de programas gubernamentales
			49.1. Nombre
			49.2. Tipo de vínculo: técnico/financiero/comercial
		<b>Municipal</b>	50. Financiamiento estatal
			50.1. Subsidios o créditos
			52. Representación en organismos del Estado
			52.1. Nombre
			52.2. Tipo de vínculo: técnico/financiero/comercial
	53. Participación de programas gubernamentales		
	<b>ACUERDOS CON EMPRESAS DE CAPITAL</b>	<b>UTE - ACE - etc.</b>	53.1. Nombre
			53.2. Tipo de vínculo: técnico/financiero/comercial
			54. Financiamiento estatal
			54.1. Subsidios o créditos
			55. Convenios con empresas de capital
			55.1. Tipo de empresa
			55.2. Período de vigencia del convenio
			55.3. Temática del convenio:
55.3.1. Política			
55.3.2. Cultural			
55.3.3. Social			

<b>Mutual</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			55.3.4. Económica
			55.3.5. Productiva
			55.3.6. Industrial
		<b>Participación accionaria en empresas de otro carácter jurídico</b>	56. Formación de sociedades de diversa naturaleza jurídica
			56.1. Modalidad de integración contractual
			56.1.1. Sociedades de capital
			56.1.2. Período de vigencia
			56.2. Denominación de la empresa
			53.3. Participación de la mutual

<b>Mutual</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Educación y capacitación social y mutual</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>Asociados</b>	54. Monto invertido en capacitación cooperativa dirigida a los asociados
			54. Temas
			54.1. Identidad mutual (definición – valores- principios)
			54.1.1. Órganos Sociales
			54.1.2. Derechos y deberes de los asociados
			54.1.3. Otros
			55. Monto invertido en otras capacitaciones dirigidas a los asociados
			55.1. Temas
			55.1.1. Servicios de la Mutual
			55.1.2. Aspectos administrativos – contables
			55.1.3. Gestión democrática
			55.1.4 Otros
			56. Cantidad de asociados capacitados, desglosado por género
			56.1. Masculino
			56.2. Femenino
			56.3. Otro
57. Cantidad de asociados capacitados, desglosados por edad			
57.1. Menores a 35 años			

<b>Mutual</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			57.2. Entre 35 y 60 años
			57.3. Más de 60 años
		<b>Dirigentes</b>	58. Monto invertido en <i>capacitación mutual</i> destinada a los dirigentes
			58.1. Temas
			58.1.1 Identidad Mutual
			58.2. Órganos sociales
			58.3. Normas legales (Ley, resoluciones, decretos, estatuto)
			58.4. Otros
			59. Monto invertido en otras capacitaciones destinada a los dirigentes
			59.1. Temas
			59.1.1. Equipo de trabajo
			59.1.2. Liderazgo
			59.1.3. Oratoria
			59.1.4. Modelos de gestión
			59.1.5. Otros
			60. Cantidad de dirigentes capacitados, desglosados por género
			60.1. Masculino
			60.2. Femenino
			60.3. Otro
			61. Cantidad de dirigentes capacitados, desglosados por edad
	61.1. Menores a 35 años		
	61.2. Entre 35 y 60 años		
	61.3. Más de 60 años		
	<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>Personal</b>	62. Monto invertido en capacitaciones técnicas para el desarrollo de funciones y desarrollo del personal
			62.1. Temas
			62.1.1. Identidad Mutual
			62.1.2. Seguridad e higiene
			62.1.3. Capacitación específica por sector
			62.1.4. Otros
			63. Cantidad de empleados capacitados, desglosados por género
63.1. Masculino			
63.2. Femenino			

<b>Mutual</b>				
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	
			63.3. Otro	
			64. Cantidad de empleados capacitados, desglosados por edad	
			64.1. Menores a 35 años	
			64.2. Entre 35 y 60 años	
			64.3. Más de 60 años	
	<b>DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN</b>	<b>Comunidad</b>		65. Monto invertido en promoción y difusión de la mutual en la comunidad.
				65.1. Monto invertido en campañas de concientización
				65.1.1. Cuidado del medio ambiente
				65.1.2. Salud
				65.1.3. Cuidados sociales
				65.1.4. Violencia de género
				65.1.5. Otros
				66. Herramientas de difusión
				66.1. Medios propios
				66.1.1. Periódico
		66.1.2. Canal de televisión		
		66.1.3. Programa radial		
	<b>INFORMACIÓN</b>		66.1.4. Visitas recibidas en páginas web	
			66.1.5. Alcance en redes sociales (twitter – Instagram – Facebook)	
			66.1.6. Otros	
		66.2. Medios externos		
		66.2.1. Periódico		
		66.2.2. Canal de televisión		
		66.2.3. Programa radio		
	66.2.4. Otros			

<b>Mutual</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Integración</b>	<b>Institucional</b>	<b>Convenios</b>	Cantidad de convenios vigentes
		<b>Operaciones</b>	Monto de las operaciones del ejercicio
	<b>Económica</b>	<b>de Capital</b>	Préstamos

<b>Mutual</b>				
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	
	<b>Social</b>	<b>Inversiones</b>	Donaciones entre mutuales	
		<b>Proyectos</b>	67.4. Inversiones conjuntas en la comunidad 67.5. Proyectos educativos, sociales y culturales colectivos	
	<b>Cultural y Otras</b>	<b>Conjuntas</b>	<b>68. Acciones desarrolladas en conjunto</b>	
			68.1. Educativas, culturales	
			68.2. Económicas, sociales	
			68.3. Productivas, técnicas	
			69. Padrinazgo	
	<b>Integración vertical</b>	<b>Federativa</b>	68.1. Educativas, culturales	
			70. Federación de segundo grado	
			70.1. Federación	
			70.2. Año de asociación	
			70.3. Capital cooperativo suscrito e integrado	
		<b>Confederativa</b>	70.4. Cantidad de asociados participantes como consejeros	
			71. Confederación	
			71.1. Cantidad de asociados participantes como consejeros	
72. Vínculos con organismos internacionales				
72.1. Tipo de vínculo				
<b>VINCULACIONES CON OTRAS ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL</b>	<b>Tipo de vínculo</b>	73. Vínculos con otras entidades		
		73.1. Tipo de entidad		
		73.2. Participantes		
		73.3. Objetivo del vínculo		

<b>Mutual</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Compromiso con la comunidad</b>	<b>VINCULACIÓN CON LOS PODERES PÚBLICOS</b>	<b>Participación a través de Representante</b>	<b>74. Nivel</b>
			74.1. Locales
			74.1.1. SI/NO
			74.1.2. Cantidad

<b>Mutual</b>					
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>		
			74.2. Provinciales		
			74.2.1. SI/NO		
			74.2.2. Cantidad		
			74.3. Nacionales		
			74.3.1. SI/NO		
			74.3.2. Cantidad		
			<b>75. Participantes</b>		
			75.1. Cantidades.		
			75.2. Femenino		
			75.3. Masculino		
			75.4. Otros.		
			<b>ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD</b>	<b>Permanentes y/o por Proyecto</b>	<b>76. Donaciones</b>
					76.1. Monto total
	76.1.1. Organizaciones de la tercera edad				
	Destino y monto de la donación				
	76.1.2. Organizaciones para la niñez				
	Destino y monto de la donación				
	76.1.3. Comedores comunitarios				
	Destino y monto de la donación				
	76.1.4. Talleres protegidos (capacidades diferentes, violencia de género)				
	Destino y monto de la donación				
	76.1.5. Organizaciones deportivas				
	Destino y monto de la donación				
	76.1.6. Organizaciones vinculadas a la salud				
	Destino y monto de la donación				
	76.1.7. Organizaciones culturales				
	Destino y monto de la donación				
76.1.8. Organizaciones ambientales					
Destino y monto de la donación					
<b>Inversiones</b>	<b>77. Participantes</b>				
	77.1. Cantidades				
	77.2. Femenino				
	77.3. Masculino				

<b>Mutual</b>				
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	
			77.4. Otros	
			77.5. Cantidad de instituciones	
			78. Total de instituciones	
			81.1. Educación	
			81.2. Salud	
			81.3. Ambiente	
			81.4. Infraestructura	
			<b>Actividades</b>	<b>82. Cantidad de actividades</b>
				82.1. Mejoras del nivel de vida del asociado y su familia.
				82.2. Presencia en la comunidad.
		82.3. Otros compromisos con la comunidad.		
	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>Auditoría Ambiental</b>		83. Inversión y actividades
				83.1. Monto
				83.2. Descripción
		<b>Preservación y cuidado medio ambiente</b>		84. Inversión y actividades
				84.1. Monto
				84.2. Descripción
		<b>Mejoras en el nivel de calidad de vida de la Comunidad</b>		85. Inversión y actividades
				85.1. Monto
				85.2. Descripción



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** DESPACHO DE COMISION TECNICA INFORME SOCIAL-ANEXO II MATRIZ DE  
INDICADORES DE MUTUALES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
<b>Control democrático por los asociados</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>	<b>Asambleas ordinarias</b>	<b>8. Directa</b>
			<b>8.1. Asistentes por género</b>
			8.1.1. Femenino
			8.1.2. Masculino
			8.1.3. Otros
			<b>8.2. Asistentes por tipo de vínculo</b>
			8.2.1. Membrecía compartida
			8.2.2. Persona física
			8.2.3. Persona jurídica
			<b>8.3. Asistentes por edad</b>
			8.3.1. Sub 35
			8.3.2. Entre 35 y 60
			8.3.3. Más de 60
			<b>9. De delegados</b>
			9.1. Porcentaje de participación de asociados en asambleas de distrito
			9.2. Porcentaje de participación de asociados en asambleas ordinarias
			<b>Consejo de Administración</b>
		10.1. Cantidad	
		10.2. Femenino	
		10.3. Masculino	
		10.4. Otros	
		10.5. Sub 35	
		10.6. Entre 35 y 60	
10.7. Más de 60			
<b>10. Suplentes</b>			
11.1. Cantidad			
11.2. Femenino			

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
			11.3 Masculino
			11.4. Otros
			11.5. Sub 35
			11.6. Entre 35 y 60
			11.5. Más de 60
		<b>Sindicatura-Comisión fiscalizadora</b>	<b>12. Titulares</b>
			12.1. Cantidad
			12.2. Femenino
			12.3 Masculino
			12.4. Otros
			12.5. Sub 35
			12.6. Entre 35 y 60
			12.5. Más de 60
			<b>13. Suplentes</b>
			13.1. Cantidad
			13.2. Femenino
			13.3 Masculino
			13.4. Otros
			13.5. Sub 35
			13.6. Entre 35 y 60
			13.7. Más de 60

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
	<b>OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>Consejo de Administración</b>	<b>14. Total de reuniones</b>
			14.1. Presenciales
			14.2. Virtuales
			14.3. Cantidad de participantes promedio.
		<b>En comisiones ad-hoc</b>	15. Cantidad de comisiones al final del ejercicio
			16. Cantidad de participantes totales únicos
			<b>17. Cantidad por Edad y Sexo</b>
			17.1. Femenino
			17.2 Masculino
			17.3. Otros
			17.4. Sub 35
			17.5. Entre 35 y 60
		17.6. Más de 60	
		<b>En encuestas</b>	
		<b>En reclamos y/o sugerencias</b>	<b>18. Sistema de reclamos</b>
			18.1. Si/No
			19. Cantidad del ejercicio
		<b>Asociados proveedores</b>	19.2. % se asociados sobre el total de asociados
<b>Asociados Trabajadores</b>	19.2. % se asociados sobre el total de asociados		
<b>Asociados Consumidores/Usuarios</b>	19.2. % se asociados sobre el total de asociados		

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
	<b>APERTURA Y MOVILIDAD EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL</b>	<b>En consejeros titulares</b>	<b>20. Ingresos nuevos en el ejercicio</b>
			20.1. Cantidad
			<b>20.1. Distribución por género</b>
			20.1.1. Femenino
			20.1.2. Masculino
			20.1.3. Otros
			<b>21. Recambio generacional</b>
			21.1. Edad promedio
		21.2. Menores de 35 años	
		<b>Sindicatura y/o Comisión Fiscalizadora</b>	<b>22. Ingresos nuevos en el ejercicio</b>
			22.1. Cantidad
			<b>23. Distribución por género</b>
			23.1. Femenino
			23.2. Masculino
			23.3. Otros
			<b>24. Recambio generacional</b>
24.1. Edad promedio			
24.2. Menores de 35 años.			

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
<b>Relaciones Laborales y Ética en el Trabajo</b>	<b>Relaciones laborales</b>	Convenios colectivos	<b>25. Cantidad de convenios laborales</b>
			25.1. Cantidad de convenios por rama de actividad
			25.2. Trabajadores totales por convenio
			25.3. Sueldos y jornales a trabajadores por convenio
			25.4. Total de trabajadores

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
	Etica en el trabajo		25.5. Total de sueldos y jornales abonados a trabajadores
			25.6. Ingresos y egresos durante el ejercicio
		Tipo de vinculo	<b>26. Calidad del vínculo con el personal</b>
			26.1. Permanente
			26.2. Temporal
		Nivel educativo	<b>27. Niveles educativos y titulación alcanzada</b>
			27.1. Primario
			27.2. Secundario
			27.3. Terciario
			27.4. Universitario
		Otras relaciones	<b>28. Asesores externos</b>
			28.1. Cantidad
			28.2. Género
			<b>7.9. Contratación de servicios con cooperativas de trabajo</b>
			7.9.1. Cantidad de contratos de servicios
			7.9.2. Tipo de servicio contratado
7.9.3. Cantidad de cooperativas con las cuales se suscribieron contrataciones de servicios			
7.9.4. Cantidad de trabajadores por contratación			
7.9.5. Monto abonado por contratación con cooperativas de trabajo			

Cooperativas			
			Indicadores
			Capital Integrado

<b>Cooperativas</b>			
			Indicadores
<b>Participación económica de los asociados (y otros grupos de interés)</b>	<b>CAPITAL COOPERATIVO</b>	<b>Capital como propiedad común</b>	29. Capital Cooperativo Suscripto
			30. Capital suscripto a integrar
			34. Reservas Totales
			33. Incremento de capital del Ejercicio
	<b>VALOR AGREGADO COOPERATIVO Y SU DISTRIBUCIÓN (ANEXO I)</b>	<b>Valor agregado generado visibilizado</b>	<b>1 – INGRESOS</b>
			<b>1.1 Ventas de mercaderías, productos y servicios (neto de IVA)</b>
			<b>1.1.1. Por Sección</b>
			<b>1.1.1.1. Sección AAA</b>
			<b>1.1.1.2. Sección BBB</b>
			<b>1.1.2. Por tipo de asociado</b>
			<b>1.1.2.1. Asociados Personas Humanas</b>
			<b>1.1.2.2. Asociados Personas Jurídicas</b>
			<b>1.1.2.3. Asociados Estados</b>
			<b>1.1.2.4. No Asociados</b>
			<b>1.2 Otros ingresos</b>
			<b>1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios</b>
			1.4 – Previsión para desvalorización de créditos
			<b>2 – INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>

<b>Cooperativas</b>			
			Indicadores
			2.1 – Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos, excluidos aquellos considerados en la distribución de valor agregado (sin IVA)
			2.2 – Materiales, energía, servicios de terceros y otros (sin IVA)
			2.3 - Pérdida/recupero de valores activos
			2.4 – Otras (especificar)
			<b>3 - VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)</b>
			4 – Depreciaciones y Amortizaciones
			<b>5 – VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3 – 4)</b>
			<b>6- VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA (solo para grupos con control)</b>
			<b>6.1 – Resultado participación en subsidiarias</b>
			6.1.1. Controladas
			6.1.2. No controladas
			<b>6.2 – Ingresos financieros</b>
			6.2.1. Rentas
			6.2.2. Intereses
			6.3 – Otras.
			<b>7 – VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5 + 6)</b>
		<b>Distribución de Valor agregado Cooperativo</b>	<b>8 – DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO COOPERATIVO</b>
			<b>8.1 Personal</b>

Cooperativas			
			Indicadores
			8.1.1 Remuneración Neta directa (en relación de dependencia) más Beneficios
			8.1.2. Aportes patronales y Contribuciones
			8.1.2.1. Aportes patronales a Sindicatos y Obras sociales
			8.1.2.1.1. Convenio N° AAA - Sindicato XXXX
			8.1.2.1.2. Convenio N° BBB - Sindicato YYYY
			8.1.2.1.3. Convenio N° CCC - Sindicato ZZZZ
			8.1.2.2. Contribuciones de los trabajadores
			8.1.3. Locaciones de servicios personales
			8.1.4. Trabajadores de la Economía Popular y sus organizaciones. (Monto total que contrata a cooperativas de trabajo)
			8.1.5. Fondo de acción asistencial y laboral
			<b>8.2. Retribuciones a miembros del Consejo de Administración y sus funciones técnico/administrativas</b>
			8.2.1. Órgano Directivo y en funciones ejecutivos en tareas técnico/administrativas
			<b>8.3. Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)</b>
			8.3.1. Nacionales
			8.3.1.1. INAES Ley 23427
			8.3.1.2. Aportes extraordinarios (ley 27486)
			8.3.1.3. Débitos y Créditos Bancarios
			(No corresponde)
			8.3.1.4. Otros

Cooperativas			
			Indicadores
			8.3.2 Provinciales
			8.3.2.1. Ingresos Brutos
			8.3.2.2. Inmobiliario
			8.3.2.3 automotores
			8.2.2.4. Otros
			8.3.3 Municipales
			8.3.3.1. A la actividad comercial y de servicios
			8.3.3.2. Inmobiliario urbano
			8.3.3.3. Otros
			<b>8.4. Retribución al capital de terceros</b>
			8.4.1 Intereses
			8.4.2 Rentas
			8.4.3 Otras (Patentes, Franquicias, etc.)
			<b>8.5. Retribución al Patrimonio Común</b>
			8.5.1. De resultados ordinarios
			8.5.1.1. De operaciones con asociados
			8.5.1.2. De operaciones con no asociados
			8.5.2. De operaciones extraordinarias

Cooperativas			
			Indicadores
			8.5.3. De Participación de no controlantes en resultados retenidos (solo para consolidación)
			8.5.4. Resultados extraordinarios, ajustes al patrimonio
			<b>8.6. Donaciones y bonific entidades de la Comunidad (incluidos aportes en especie contabilizados)</b>
			8.6.1. Organizaciones educativas
			8.6.2. Organizaciones deportivas
			8.6.3. Organizaciones de desarrollo cultural
			8.6.4. Organizaciones con perspectiva de género
			8.6.5. Organizaciones de la Tercera Edad
			8.6.6. Organizaciones de salud pública
			8.6.7. Otras organizaciones sociales (especificar por ejemplo, ambientales,/niños/adolescentes, etc.)
			33. VAC distribuido a los trabajadores/as
			33.1. Sueldos y jornales
			33.2. Indemnizaciones
			33.3. Cargas sociales
			33.3.1. Aportes jubilatorios
			33.3.2. Obras sociales
			33.4. Seguridad e higiene
			33.5. Aportes sindicales

Cooperativas			
			Indicadores
			33.6. Fondo de acción asistencial y laboral
			33.7. Aportes excepcionales a los trabajadores
			34. VAC distribuido al sector financiero
			34.1. Gastos, comisiones e intereses
			35. Contribuciones al Estado
			35.1. Nacional
			35.1.1. Impuesto a los débitos
			35.1.2. Impuesto a los créditos
			35.1.3. Fondo Ley 23.427
			35.1.4. Aportes extraordinarios (ley 27486)
			35.1.5. Otros
			35.2. Provinciales
			35.2.1. Ingresos brutos
			35.2.2. Inmobiliario
			35.2.3. Sellos
			35.2.3. Otros
			36. Municipal
			36.1. Contribuciones municipales
			36.1. Tasas de comercio e industria

Cooperativas			
			Indicadores
			37. VAC distribuido a la comunidad
			37.1. Total de donaciones y/o aportes
			37.2. Total de bonificaciones a instituciones
			38. VAC distribuido a los/as asociados/as
			38.1. Distribución de excedentes
			38.2. Descuentos a los asociado/bonificaciones
			38.3. Gastos de representación
			39. VAC distribuido a Patrimonio Común
			39.1. Reservas totales
			39.1. Reservas legales
			40. VAC total

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
			Capital Integrado

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Participación económica de los asociados (y otros grupos de interés)</b>	<b>CAPITAL COOPERATIVO</b>	<b>Capital como propiedad común</b>	29. Capital Cooperativo Suscripto
			30. Capital suscripto a integrar
			34. Reservas Totales
			33. Incremento de capital del Ejercicio
	<b>VALOR AGREGADO COOPERATIVO Y SU DISTRIBUCIÓN (ANEXO I)</b>	<b>Valor agregado generado visibilizado</b>	<b>1 – INGRESOS</b>
			<b>1.1 Ventas de mercaderías, productos y servicios (neto de IVA)</b>
			<b>1.1.1. Por Sección</b>
			<b>1.1.1.1. Sección AAA</b>
			<b>1.1.1.2. Sección BBB</b>
			<b>1.1.2. Por tipo de asociado</b>
			<b>1.1.2.1. Asociados Personas Humanas</b>
			<b>1.1.2.2. Asociados Personas Jurídicas</b>
			<b>1.1.2.3. Asociados Estados</b>
			<b>1.1.2.4. No Asociados</b>
			<b>1.2 Otros ingresos</b>
			<b>1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios</b>
			1.4 – Previsión para desvalorización de créditos
			<b>2 – INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>
			2.1 – Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos, excluidos aquellos considerados en la distribución de valor agregado (sin IVA)
			2.2 – Materiales, energía, servicios de terceros y otros (sin IVA)
			2.3 - Pérdida/recupero de valores activos

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			2.4 – Otras (especificar)
			<b>3 - VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)</b>
			<b>4 – Depreciaciones y Amortizaciones</b>
			<b>5 – VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3 – 4)</b>
			<b>6- VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA (solo para grupos con control)</b>
			<b>6.1 – Resultado participación en subsidiarias</b>
			6.1.1. Controladas
			6.1.2. No controladas
			<b>6.2 – Ingresos financieros</b>
			6.2.1. Rentas
			6.2.2. Intereses
			6.3 – Otras.
			<b>7 – VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5 + 6)</b>
		<b>Distribución de Valor agregado Cooperativo</b>	<b>8 – DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO COOPERATIVO</b>
			<b>8.1 Personal</b>
			8.1.1 Remuneración Neta directa (en relación de dependencia) más Beneficios
			8.1.2. Aportes patronales y Contribuciones
			8.1.2.1. Aportes patronales a Sindicatos y Obras sociales
			8.1.2.1.1. Convenio N° AAA - Sindicato XXXX

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
			8.1.2.1.2. Convenio N° BBB - Sindicato YYYY
			8.1.2.1.3. Convenio N° CCC - Sindicato ZZZZ
			8.1.2.2. Contribuciones de los trabajadores
			8.1.3. Locaciones de servicios personales
			8.1.4. Trabajadores de la Economía Popular y sus organizaciones. (Monto total que contrata a cooperativas de trabajo)
			8.1.5. Fondo de acción asistencial y laboral
			<b>8.2. Retribuciones a miembros del Consejo de Administración y sus funciones técnico/administrativas</b>
			8.2.1. Órgano Directivo y en funciones ejecutivos en tareas técnico/administrativas
			<b>8.3. Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)</b>
			8.3.1. Nacionales
			8.3.1.1. INAES Ley 23427
			8.3.1.2. Aportes extraordinarios (ley 27486)
			8.3.1.3. Débitos y Créditos Bancarios
			8.3.1.4. Otros
			8.3.2 Provinciales
			8.3.2.1. Ingresos Brutos
			8.3.2.2. Inmobiliario
			8.3.2.3 automotores
			8.2.2.4. Otros
			8.3.3 Municipales

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
			8.3.3.1. A la actividad comercial y de servicios
			8.3.3.2. Inmobiliario urbano
			8.3.3.3. Otros
			<b>8.4. Retribución al capital de terceros</b>
			8.4.1 Intereses
			8.4.2 Rentas
			8.4.3 Otras (Patentes, Franquicias, etc.)
			<b>8.5. Retribución al Patrimonio Común</b>
			8.5.1. De resultados ordinarios
			8.5.1.1. De operaciones con asociados
			8.5.1.2. De operaciones con no asociados
			8.5.2. De operaciones extraordinarias
			8.5.3. De Participación de no controlantes en resultados retenidos (solo para consolidación)
			8.5.4. Resultados extraordinarios, ajustes al patrimonio
			<b>8.6. Donaciones y bonific entidades de la Comunidad (incluidos aportes en especie contabilizados)</b>
			8.6.1. Organizaciones educativas
			8.6.2. Organizaciones deportivas
			8.6.3. Organizaciones de desarrollo cultural
			8.6.4. Organizaciones con perspectiva de género
			8.6.5. Organizaciones de la Tercera Edad
			8.6.6. Organizaciones de salud pública
			8.6.7. Otras organizaciones sociales (especificar por ejemplo, ambientales,/niños/adolescentes, etc.)

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Autonomía e independencia</b>	<b>DE LA PROPIA COOPERATIVA</b>	<b>Independencia financiera</b>	43. <b>Independencia financiera estrecha:</b> Fondos propios/Activo total
			44. <b>Independencia financiera amplia:</b> Patrimonio Neto/Activo total
			<b>Índice de Liquidez:</b> Activo corriente/Pasivo corriente
			<b>Índice de Endeudamiento:</b> Pasivo/Patrimonio Neto
			<b>Índice de Solvencia:</b> Activo/Pasivo
	<b>VÍNCULOS CON EL ESTADO</b>	<b>Nacional</b>	45. Representación en organismos del Estado
			45.1. Nombre del organismo
			45.2. Tipo de vínculo: técnico/financiero/comercial
			46. Participación de programas gubernamentales
			46.1. Nombre
			46.2. Tipo de vínculo: técnico/financiero/comercial
			47. Financiamiento estatal
			47.1. Subsidios o créditos
			4.2. Monto recibido por cada subsidio y crédito

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
		<b>Provincial</b>	48. Representación en organismos del Estado
			48.1. Nombre
			48.2. Tipo de vínculo: técnico/financiero/comercial
			49. Participación de programas gubernamentales
			49.1. Nombre
			49.2. Tipo de vínculo: técnico/financiero/comercial
			50. Financiamiento estatal
			50.1. Subsidios o créditos
		<b>Municipal</b>	52. Representación en organismos del Estado
			52.1. Nombre
			52.2. Tipo de vínculo: técnico/financiero/comercial
			53. Participación de programas gubernamentales
			53.1. Nombre
			53.2. Tipo de vínculo: técnico/financiero/comercial

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			54. Financiamiento estatal
			54.1. Subsidios o créditos
	<b>ACUERDOS CON EMPRESAS DE CAPITAL</b>	<b>UTE - ACE - etc.</b>	55. Convenios con empresas de capital
			55.1. Tipo de empresa
			55.2. Período de vigencia del convenio
			55.3. Temática del convenio:
			55.3.1. Política
			55.3.2. Cultural
			55.3.3. Social
			55.3.4. Económica
			55.3.5. Productiva
			55.3.6. Industrial
		<b>Participación accionaria en empresas de otro carácter jurídico</b>	56. Formación de sociedades de diversa naturaleza jurídica
			56.1. Modalidad de integración contractual
			56.1.1. Sociedades de capital

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			56.1.2. Período de vigencia
			56.2. Denominación de la empresa
			53.3. Participación de la cooperativa

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Educación, capacitación e información</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>Asociados</b>	54. Monto invertido en capacitación cooperativa dirigida a los asociados
			54. Temas
			54.1. Identidad cooperativa (definición – valores- principios)
			54.1.1. Órganos Sociales
			54.1.2. Derechos y deberes de los asociados
			54.1.3. Otros
			55. Monto invertido en otras capacitaciones dirigidas a los asociados
			55.1. Temas
			55.1.1. Servicios de la cooperativa
			55.1.2. Aspectos administrativos – contables

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
			55.1.3. Gestión democrática
			55.1.4 Otros
			56. Cantidad de asociados capacitados, desglosado por género
			56.1. Masculino
			56.2. Femenino
			56.3. Otro
			57. Cantidad de asociados capacitados, desglosados por edad
			57.1. Menores a 35 años
			57.2. Entre 35 y 60 años
			57.3. Más de 60 años
		<b>Dirigentes</b>	58. Monto invertido en <i>capacitación cooperativa</i> destinada a los dirigentes
			58.1. Temas
			58.1.1. Identidad Cooperativa

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
			58.2. Órganos sociales
			58.3. Normas legales (Ley, resoluciones, decretos, estatuto)
			58.4. Otros
			59. Monto invertido en otras capacitaciones destinada a los dirigentes
			59.1. Temas
			59.1.1. Equipo de trabajo
			59.1.2. Liderazgo
			59.1.3. Oratoria
			59.1.4. Modelos de gestión
			59.1.5. Otros
			60. Cantidad de dirigentes capacitados, desglosados por género
			60.1. Masculino
			60.2. Femenino
			60.3. Otro
			61. Cantidad de dirigentes capacitados, desglosados por edad

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			61.1. Menores a 35 años
			61.2. Entre 35 y 60 años
			61.3. Más de 60 años
	<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>Personal</b>	62. Monto invertido en capacitaciones técnicas para el desarrollo de funciones y desarrollo del personal
			62.1. Temas
			62.1.1. Identidad cooperativa
			62.1.2. Seguridad e higiene
			62.1.3. Capacitación específica por sector
			62.1.4. Otros
			63. Cantidad de empleados capacitados, desglosados por género
			63.1. Masculino
			63.2. Femenino
			63.3. Otro

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			64. Cantidad de empleados capacitados, desglosados por edad
			64.1. Menores a 35 años
			64.2. Entre 35 y 60 años
			64.3. Más de 60 años
	<b>DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN</b>	<b>Comunidad</b>	65. Monto invertido en promoción y difusión de la cooperativa en la comunidad.
			65.1. Monto invertido en campañas de concientización
			65.1.1. Cuidado del medio ambiente
			65.1.2. Salud
			65.1.3. Cuidados sociales
			65.1.4. Violencia de género
			65.1.5. Otros
			66. Herramientas de difusión
			66.1. Medios propios

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
	<b>INFORMACIÓN</b>		66.1.1 Periódico
			66.1.2. Canal de televisión
			66.1.3. Programa radial
			66.1.4. Visitas recibidas en páginas web
			66.1.5. Alcance en redes sociales (twitter – Instagram – Facebook)
			66.1.6. Otros
			66.2. Medios externos
			66.2.1. Periódico
			66.2.2. Canal de televisión
			66.2.3. Programa radio
			66.2.4. Otros

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Cooperación entre cooperativas</b>	<b>INTEGRACIÓN CON OTRAS COOPERATIVAS</b>	<b>Integración horizontal</b>	<b>67. Vínculos asociativos</b>
			67.1. Fusiones

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	Variables	Indicadores
			67.2. Integraciones de capital
			67.3. Préstamos y/o donaciones entre cooperativas
			67.4. Inversiones conjuntas en la comunidad
			67.5. Proyectos educativos, sociales y culturales colectivos
			<b>68. Acciones desarrolladas en conjunto</b>
			68.1. Educativas, culturales
			68.2. Económicas, sociales
			68.3. Productivas, técnicas
			69. Padrinazgo
			69.1. Tipo de cooperativa
	<b>INTEGRACIÓN REPRESENTATIVA</b>	<b>Integración vertical</b>	70. Federación de segundo grado
			70.1. Federación
			70.2. Año de asociación
			70.3. Capital cooperativo suscrito e integrado

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	VARIABLES	Indicadores
			70.4. Cantidad de asociados participantes como consejeros
			71. Confederación
			71.1. Cantidad de asociados participantes como consejeros
			72. Vínculos con organismos internacionales
			72.1. Tipo de vínculo
	<b>VINCULACIONES CON OTRAS ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL</b>	<b>Tipo de vínculo</b>	73. Vínculos con otras entidades
			73.1. Tipo de entidad
			73.2. Participantes
			73.3. Objetivo del vínculo

Cooperativas			
Principio	Dimensiones	VARIABLES	Indicadores
<b>Compromiso con la comunidad</b>	<b>VINCULACIÓN CON LOS PODERES PÚBLICOS</b>	<b>Participación a través de Representante</b>	<b>74. Nivel</b>
			74.1. Locales
			74.1.1. SI/NO

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			74.1.2. Cantidad
			74.2. Provinciales
			74.2.1. SI/NO
			74.2.2. Cantidad
			74.3. Nacionales
			74.3.1. SI/NO
			74.3.2. Cantidad
			<b>75. Participantes</b>
			75.1. Cantidades.
			75.2. Femenino
			75.3. Masculino
			75.4. Otros.
	<b>ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD</b>	<b>Permanentes y/o por Proyecto</b>	<b>76. Donaciones</b>
			76.1. Monto total
			76.1.1. Organizaciones de la tercera edad

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			Destino y monto de la donación
			76.1.2. Organizaciones para la niñez
			Destino y monto de la donación
			76.1.3. Comedores comunitarios
			Destino y monto de la donación
			76.1.4. Talleres protegidos (capacidades diferentes, violencia de género)
			Destino y monto de la donación
			76.1.5. Organizaciones deportivas

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			Destino y monto de la donación
			76.1.6. Organizaciones vinculadas a la salud
			Destino y monto de la donación
			76.1.7. Organizaciones culturales
			Destino y monto de la donación
			76.1.8. Organizaciones ambientales
			Destino y monto de la donación
		<b>Inversiones</b>	<b>77. Participantes</b>
			77.1. Cantidades
			77.2. Femenino

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			77.3. Masculino
			77.4. Otros
			77.5. Cantidad de instituciones
			78. Total de instituciones
			81.1. Educación
			81.2. Salud
			81.3. Ambiente
			81.4. Infraestructura
		<b>Actividades</b>	<b>82. Cantidad de actividades</b>
			82.1. Mejoras del nivel de vida del asociado y su familia.
			82.2. Presencia en la comunidad.

<b>Cooperativas</b>			
<b>Principio</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>
			82.3. Otros compromisos con la comunidad.
	<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>Auditoría Ambiental</b>	83. Inversión y actividades
			83.1. Monto
			83.2. Descripción
		<b>Preservación y cuidado medio ambiente</b>	84. Inversión y actividades
			84.1. Monto
			84.2. Descripción
		<b>Mejoras en el nivel de calidad de vida de la Comunidad</b>	85. Inversión y actividades
			85.1. Monto
			85.2. Descripción



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** DESPACHO DE COMISION TECNICA INFORME SOCIAL - ANEXO I MATRIZ DE  
INDICADORES DE COOPERATIVAS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 36 pagina/s.

## ANEXO III

### VALOR AGREGADO COOPERATIVO (VAC) - VALOR AGREGADO MUTUAL (VAM) CONSOLIDADO

#### Contenido

ANEXO I: VAC – VAM - Consolidado	1
Introducción	1
Conceptos Básicos	2
Objetivo del VAC y VAM y su distribución	4
Alcance y presentación	4
Determinación y distribución del valor económico generado	4
Glosario	8
Modelo estado de valor económico generado y distribuido mutual	8
Forma de elaboración del VAC y VAM	12

#### ANEXO I: VAC – VAM - Consolidado

##### Introducción

Los mismos reportan los efectos económicos directos de las cooperativas y mutuales, y su distribución sectorial, con las especificidades y lenguaje técnico que le son propios a este tipo de entidades.

La adaptación incluye modificaciones referidos a las siguientes particularidades de las entidades de la Economía Social:

1. Ambas son asociaciones de personas, sin fines de lucro
  - 1.1. Las Cooperativas pueden capitalizar –en cuentas particulares de los socios- o retornarles sus excedentes, luego de restar las reservas legales y estatutarias.
  - 1.2. Las mutuales capitalizan todos sus resultados al Patrimonio Común, luego de restar las reservas legales y estatutarias.
2. Los resultados ordinarios se dividen por actividad (Sección o Reglamento)
  - 2.1. Las cooperativas realizan Estados de Resultados por Sección –definidas en los objetivos establecidos en sus estatutos
  - 2.2. Igualmente las Mutuales los dividen por Reglamento aprobado.
3. Las operaciones pueden asignarse a distinto tipo de asociados
  - 3.1. En las cooperativas se suelen dividir en Asociados -Personas Humanas, Personas Jurídicas, del Estado- o no asociados
  - 3.2. Las mutuales consideran también distintos tipos de asociados –activos, partícipes y adherentes-
4. Su condición frente al IVA
  - 4.1. Las cooperativas son Sujetos responsables ante el IVA por lo que computan el IVA compras y Ventas –pagando la diferencia retenida a sus asociados y clientes-, por lo que el impuesto no se computa a ningún efecto.

- 4.2. Las Mutuales, por su condición de sujeto exento del IVA, las convierte en últimos pagadores del crédito fiscal implícito en las etapas anteriores –materias primas, materiales y servicios-, mientras que sus ventas lo incluyen en su valor final. Por ello, las mutuales asumen el pago de IVA al Estado, incluido en sus compras.
5. En ambos casos, su condición de sujetos exentos del impuesto a las ganancias – aunque tasas diferentes- les impide tomar el importe como pago a cuenta cuando ello ha sido posible, el Impuesto a los débitos y créditos bancarios.
6. Ambos tipos de organizaciones, deben considerar las donaciones, aportes no reembolsables y bonificaciones de servicios, que realizan a organizaciones sociales de todo tipo, en la medida que son parte de sus principios, valores y estatutos.
7. Las cooperativas tributan al INAES al Fondo para la educación y fomento del cooperativismo (ley 23427).
8. Las mutuales tributan al INAES sobre las cuotas de sostenimiento de sus asociados (Art. 9 ley 20321).
9. Algunas de ambas entidades que presten servicios de ahorro, créditos, seguros y reaseguros (Ley 27486).
10. La consideración como retribución a los trabajadores de los aportes patronales y contribuciones a sindicatos y obras sociales.
11. La inclusión como retribución a los trabajadores de las locaciones de servicios personales, trabajadores de la economía popular y sus organizaciones.

### ***Conceptos Básicos***

1. Valor económico generado es el valor creado por la organización y los grupos sociales involucrados con ella. Se mide, en forma general, por la diferencia entre el valor de las ventas y los insumos adquiridos a terceros devengados en el ejercicio.
2. El valor agregado de cooperativas y el económico generado de mutuales, se diferencia del beneficio empresario ya que los de las entidades de la Economía Social y Solidaria (ESS) se refiere a la retribución de todos los grupos sociales que intervienen en los procesos inherentes a las actividades del ente, mientras que el beneficio empresario se refiere a la porción que les corresponde a los propietarios cuando se distribuye el valor económico generado. Lo que es especialmente importante para las entidades sin fines de lucro.
3. El VAC - VAM, está fundamentado en conceptos macroeconómicos, buscando presentar la parte en que contribuyen las entidades en la formación del Producto Neto, que reporta mejor el aporte en generación de riqueza a la sociedad que el Producto Bruto Interno o Geográfico que solo miden las entradas y salidas de solo sirven para fines fiscales.
4. El VAC y VAM son estados económicos financieros, históricos, que muestran el valor agregado generado por las organizaciones y simultáneamente revelan cómo se distribuye entre los diversos factores de la producción que han contribuido a su creación y las entidades a las que contribuye en forma de donación o aporte no reembolsable.
5. Para los inversores y otros usuarios, esa demostración proporciona información de naturaleza económica, financiera y social, y ofrece la posibilidad de una mejor evaluación de las actividades de la entidad en la sociedad en la cual está inserta, y por lo tanto su sostenibilidad.
6. El VAC y VAM elaborado por segmento (tipo de clientes, actividades, productos, área geográfica y otros) puede representar información aún más valiosa para la formulación de proyecciones de analistas sociales y económicos. Aunque en esta primera etapa no se

consideran o se hace parcialmente (ingresos por ventas por tipo de asociados) teniendo en cuenta que para ello se debiera contar con planes de cuentas que lo discriminen en el origen.

### **Valor Agregado Cooperativo <sup>1</sup>**

Cuando hacemos referencia al **V.A.C. (Valor Agregado Cooperativo)** estamos hablando de un concepto ampliado de “excedente”. En el caso de las cooperativas se pueden mostrar beneficios otorgados a asociados/as en lo referente a descuentos y rebajas concedidas y también - como en muchas cooperativas agropecuarias – mejores precios por entrega de la producción de los/as asociados/as que en otra empresa del mercado.

La cuenta de valor agregado calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la cooperativa. Y muestra cómo se distribuye el mismo a:

- Los Trabajadores – VAC a los Trabajadores
- Sector Financiero – VAC al Sector Financiero
- Comunidad – VAC a la comunidad
- Asociados/as – VAC a las personas socias
- Patrimonio Común – VAC al Patrimonio Común

El cálculo del mismo debe reflejar en cada ítem:

- **Valor Agregado Cooperativo distribuido al personal/trabajadores/colaboradores** representa los distintos beneficios que la cooperativa brinda a sus colaboradores/as, personal, ya sea en remuneraciones, beneficios y capacitaciones.
  - **Valor Agregado Cooperativo correspondiente al sector financiero**, representa los intereses, gastos y comisiones abonadas a instituciones financieras.
  - **Valor Agregado Cooperativo Visibilizado distribuido a la Comunidad**, su valor refleja el importe que en el Ejercicio se aportó en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, como así también por las distintas actividades que enmarcadas en la política institucional, demuestran un compromiso social con la comunidad, como
    - Inversión en eventos destinados a la comunidad
    - Inversión en preservación y cuidado del ambiente
    - Compras y/o servicios contratados a proveedores/as locales (descontadas las compras a asociados/as/proveedores/as.
    - Donaciones y/o aportes a instituciones de la comunidad
    - Auspicios de eventos de la comunidad
  - **Valor Agregado Cooperativo distribuido a las Personas Socias** representa más allá del remanente distribuido a los mismos en el Ejercicio, las distintas inversiones realizadas para los mismos, como por ejemplo:
    - Descuentos y bonificaciones realizados a asociados/as
    - Inversión en actividades y eventos dedicados a personas socias
    - Inversión en educación y capacitación a asociados/as y/o dirigentes
    - Inversión en comunicación a las personas socias.
    - Compras a proveedores asociados/as
    - Ayudas sociales concedidas a asociados/as los mismos como así también conceptos generados por la operatoria financiera de la cooperativa.
-

- **Valor Agregado Cooperativo distribuido al Patrimonio Común** representa el monto enviado a reservas en el Ejercicio.

En el cálculo del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado – VACV, además de los ítems considerados precedentemente, se debe tener en cuenta para el mismo, el tipo de cooperativa que se analiza.

Es decir, que el Valor Agregado Cooperativo Visibilizado – VAC es igual a la sumatoria de:

- + Valor Agregado Cooperativo distribuido al, personal
- + Valor Agregado Cooperativo distribuido al sector financiero.
- + Valor Agregado Cooperativo distribuido a la comunidad.
- + Valor Agregado Cooperativo distribuido a asociados/as.
- + Valor Agregado Cooperativo distribuido al Patrimonio Común.

### **Objetivo del VAC y VAM y su distribución**

7. El objetivo de ambos Estados, es evidenciar el valor económico generado por la entidad y su distribución, durante un período determinado.

### **Alcance y presentación**

8. El ente debe preparar el VAC o el VAM previo a elaborar su Informe Social y eventualmente puede ser incorporado como 4° estado basado en datos contables.

9. La presentación del VAC y VAM en el Informe Balance Social deberá basarse en los Estados Contables Consolidados, si los hubiere.

10. La distribución del valor agregado en Cooperativas y Mutuales debe ser expuesta, como mínimo, en los siguientes conceptos:

- Remuneraciones al personal.
- Remuneraciones al personal directivo/ejecutivo.
- Al Estado (impuestos, tasas y contribuciones).
- Retribuciones al capital de terceros.
- Retribución a los propietarios y/o Patrimonio Común, según corresponda.
- Donaciones y aportes no reembolsables

11. En el anexo I se brinda un modelo de VAC y VAM. El mismo podrá ser adaptado por entes cuyas características así lo requieran.

### **Determinación y distribución del valor económico generado**

#### **Generación (Determinación)**

12. El VAC y el VAM, en su primera parte, deben presentar en forma detallada el valor económico generado por las entidades. Los principales componentes del valor agregado o económico generado se detallan a continuación:

#### **12.1 Ingresos**

Está compuesto por:

**a.1. Cooperativas:** Venta e mercaderías, productos y servicios (sin IVA)

**a.2. Mutuales:** Venta de mercaderías, productos y servicios (dado que las entidades son sujetos exentos de IVA, obviamente consideran el impuesto al valor agregado que no discrimina), incluidas las cuotas de sostenimiento de los servicios.

En el caso de Mutuales con reglamentos de Ayuda Económica y Gestión de Créditos los ingresos se refieren a tasas de servicios, recupero de gastos, punitivos, etc. que constituyen algunas de sus actividades principales

b. Otros ingresos

c. Ingresos relativos a la construcción de activos propios.

La construcción de activos dentro de la empresa para su propio uso (bienes de uso y activos intangibles) es un procedimiento habitual, que se considera una transferencia interna cuando se activan.

En esa construcción son utilizados diversos factores de la producción, incluso la contratación de recursos externos (materia prima, mano de obra de terceros, etc.) y la utilización de factores internos, como mano de obra, con los consiguientes costos generados por esa contratación o utilización.

Para ambos casos, esa construcción equivale a producción vendida para la propia empresa y por eso su valor contable debe ser considerado como ingreso.

La mano de obra propia utilizada es considerada como distribución de ese valor agregado/económico generado.

Los gastos con servicios de terceros –salvo los personales en mutuales- y materias primas, son apropiados como insumos.

d. Previsión para desvalorización de créditos, incluye los valores relativos a la constitución y reversión de la previsión.

## **12.2 Insumos adquiridos a terceros**

Este concepto comprende:

a. Insumos, Materias primas, servicios y bienes de cambio adquiridos a terceros contenidos en el costo del producto vendido.

No incluye los gastos en personal propio, las locaciones de servicios personales directos y los contratados con trabajadores de la economía popular y sus organizaciones que se consideran en la distribución del valor agregado en el rubro retribuciones al personal.

En mutuales con reglamentos de ayuda económica con captación de fondos, el costo incluye los importes devengados por intereses pagados a los asociados.

b. Materiales, energía, servicios de terceros –no personales o indirectos- y otros: incluye importes correspondientes a las erogaciones originadas en la utilización de esos bienes, y servicios adquiridos a terceros.

c. En mutuales, el impuesto al valor agregado incluido en 12.a. y 12.b. –por tratarse de una entidad exenta- será considerado como retribución al Estado en la distribución del valor agregado.

## **12.3 Pérdida y recuperación de valores de activos**

Incluye importes relativos a ajustes por valuación de los bienes de cambio, bienes de uso, inversiones y otros.

También deben ser incluidos los valores reconocidos en el resultado del período, tanto por la constitución como por la reversión de las provisiones para pérdidas por desvalorización de activos excepto las incluidas en 12.1.d.

#### **12.4 Depreciaciones y amortizaciones**

Incluye los importes registrados en el período por tales conceptos.

#### **12.5 Valor agregado recibido en transferencia**

Este concepto incluye:

**a. El resultado por participación en subsidiarias:** se corresponde con la participación en el resultado de subsidiarias. Si el mismo es negativo opera como reducción o valor negativo.

**b. Los ingresos financieros:** incluye todos los ingresos financieros, cualquiera sea su origen que no sean de su actividad principal (por ejemplo los intereses generados por operaciones a plazo fijo, otras colocaciones o inversiones y el RECPAM).

**c. Otros ingresos:** incluye los dividendos relativos a inversiones valuadas al costo, alquileres y otros, siempre que no provengan de la actividad principal del ente.

#### **Distribución del valor económico generado**

13. En su segunda parte, el VAC y VAM deben presentar en forma detallada como el valor agregado por la entidad fue distribuido.

Los principales componentes de esa distribución se detallan a continuación:

##### **13.1. Remuneraciones al personal**

Son los importes asignados al costo y al resultado del ejercicio en forma de:

a. Remuneración directa: representada por los valores de los salarios, sueldo anual complementario, honorarios de administración (incluso los pagos basados en acciones), vacaciones, comisiones, horas extras, participación en resultados, etc.) y las cantidades pagadas a instituciones gubernamentales, sindicales, obras sociales, etc. en nombre de los empleados como aportes y contribuciones.

b. Beneficios: representados por los valores de asistencia médica, alimentación, transporte, planes de beneficios jubilatorios, etc. (excepto su capacitación, equipos de seguridad, etc. directamente relacionados con la función laboral del empleado)

c. Las contribuciones patronales a Sindicatos, que serán discriminados por convenio y Sindicato.

d. Las locaciones de servicios directos prestados por contratación de servicios a los asociados de cualquier naturaleza.

e. Los servicios prestados por trabajadores de la economía popular y sus organizaciones –netos de IVA–.

f. Los importes reservados del fondo de asistencia e incentivos al personal previstos en el Proyecto de distribución de excedentes.

**13.2. Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo** Comprende las retribuciones asignadas a los Miembros del Órgano de gobierno y por su función técnica/administrativa.

**13.3. Al estado (Impuestos, tasas y contribuciones)** Comprende los importes de los impuestos, aportes patronales –excepto aportes a Sindicatos y Obras Sociales– que estén

a cargo del empleador, y los demás impuestos y contribuciones a los que la organización esté obligada. Incluidos los aportes a INAES (ley 23427), débitos y créditos bancarios, contribuciones especiales, el IVA contenido en las compras de 12.a. y 12.b. en el caso de mutuales, y los abonados a provincias y municipios por la actividad, propiedades inmobiliarias, automotores, sellos, etc.

El ente deberá discriminar de las cuentas de resultados los impuestos allí contenidos en:

- a. **Nacionales:** incluyen los tributos correspondientes a la Nación, incluso los que son coparticipados en todo o parte a las provincias.
- b. **Provinciales:** incluyen los tributos correspondientes a las provincias, incluso los que son coparticipados en todo o en parte a los municipios.
- c. **Municipales:** incluyen los tributos correspondientes a los municipios.

#### **13.4. Retribución al capital de terceros**

Comprende los importes devengados a financistas externos del capital:

**a. Intereses y otros resultados originados por préstamos (incluye comerciales) y pasivos similares:** incluye las erogaciones financieras, inclusive las variaciones cambiarias pasivas, relativas a cualquier tipo de préstamo o financiamiento de instituciones financieras, empresas del grupo (previo análisis de cuál ha sido su tratamiento desde el punto de vista contable de la matriz y subsidiaria en el balance individual y consolidado) u otras formas de obtención de recursos o fuentes de financiación.

Deben considerarse los importes que por estos conceptos se hubieran incluido en el costo de los activos en el período.

**b. Rentas:** incluye los alquileres (incluso las erogaciones con arrendamiento operativo) a terceros.

**c. Otras:** incluye las remuneraciones que configuran transferencia de valor agregado a terceros originadas en capital intelectual, tales como royalties, franquicias, derechos de autor, seguros por riesgo de trabajo, etc.

#### **13.5. Retribución a los Asociados y/o Patrimonio Común**

##### **a. En cooperativas**

Se incluyen como retribución a los asociados:

1. Los excedentes –capitalizables en las cuentas individuales, o retornados a los asociados- y el pago de las sumas para pagar un interés a las cuotas sociales, previstos en el Proyecto de Distribución de Excedentes por los resultados obtenidos durante el período

Se incluyen como retribución al Patrimonio Común:

2. Lo destinado a reserva legal, estatutarias o facultativas, previstos en el Proyecto de Distribución de Excedentes presentado a la Asamblea, por los resultados obtenidos durante el período.
3. Lo asignado a la Cuenta Especial (art.42) por las operaciones con no asociados.
4. Los ajustes al patrimonio, que surgen de revalúo técnico o ajuste por inflación, en la medida que no son capitalizables en las cuentas individuales de los socios.

No se incluyen:

1. Los importes asignables al fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal (art. 42 inciso 2), que se consideran como retribución al personal
2. Los correspondientes al fondo de educación y capacitación cooperativas (art. 42 inciso 3°) que se consideran como asignados por el Estado.

#### **b. En mutuales**

Dada su especial característica –que no retribuyen resultados a los socios- todos los conceptos que aumentan el Patrimonio Neto, solo asignan al patrimonio común.

#### **13.6. Donaciones y aportes no reembolsables a entidades:**

Al menos las mismas deben agruparse en las siguientes categorías de Organizaciones:

1. Educativas
2. Deportivas
3. De desarrollo cultural
4. Con perspectiva de género
5. De la tercera edad
6. De salud pública
7. Otras organizaciones sociales

### **Glosario**

#### **Definiciones**

**Ingresos por venta de bienes y servicios:** representa los importes reconocidos en ventas netas de bienes y servicios del estado de resultados.

**Insumos adquiridos a terceros:** representa los importes por las compras de materias primas, mercaderías, materiales, energía, servicios y otras, que hayan sido transformados en gastos del período.

Mientras permanezcan en el activo, no componen la formación del valor económico generado y distribuido.

**Valor económico generado:** es el valor creado por la organización y los grupos sociales involucrados con ella.

Se mide, en general, por la diferencia entre el valor de las ventas y los insumos y servicios adquiridos a terceros.

Incluye el valor generado recibido en transferencia.

**Valor económico recibido en transferencia:** representa la riqueza que no ha sido generada por la entidad, y sí por terceros, y que es transferida a ella (ej.: participación en resultado de subsidiarias, dividendos, otros).

#### **Modelo estado de valor económico generado y distribuido mutal**

El modelo que se recomienda, se detalla a continuación.

VAC			VAM		
DESCRIPCIÓN	EJ. ACT	EJ. ANT	DESCRIPCIÓN	EJ. ACT	EJ. ANT
<b>1 – INGRESOS</b>			<b>1 – INGRESOS</b>		
<b>1.1 Ventas de mercaderías, productos y servicios (neto de IVA)</b>			<b>1.1 Ventas de servicios, incluidas las cuotas de sostenimiento</b>		
<b>1.1.1. Por Sección</b>			<b>1.1.1. Por reglamento</b>		
<b>1.1.1.1. Sección AAA</b>			<b>1.1.1.1. Reglamento AAA</b>		
<b>1.1.1.2. Sección BBB</b>			<b>1.1.1.2. Reglamento BBB</b>		
<b>1.1.2. Por tipo de asociado</b>			<b>1.1.2. Por tipo de asociado</b>		
<b>1.1.2.1. Personas Humanas</b>			<b>1.1.2.1. Activos</b>		
<b>1.1.2.2. Personas Jurídicas</b>			<b>1.1.2.2. Participantes</b>		
<b>1.1.2.3. Estados</b>			<b>1.1.2.3. Adherentes</b>		
<b>1.1.2.4. No Asociados</b>			<b>1.1.2.4. Por convenios</b>		
<b>1.2 Otros ingresos</b>			<b>1.2 Otros ingresos</b>		
<b>1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios</b>			<b>1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios</b>		
1.4 – Previsión para desvalorización de créditos			1.4 – Previsión para desvalorización de créditos		
<b>2 – INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>			<b>2 – INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>		
2.1. Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos, excluidos aquellos considerados en la distribución de valor agregado (sin IVA)			2.1. Costo de los de los servicios prestados, excluidos aquellos considerados en la distribución de valor agregado.		
2.2. Materiales, energía, servicios de terceros y otros (sin IVA)			2.2. Materiales, energía, servicios de terceros y otros		
2.3. Pérdida/recupero de valores activos			2.3. Pérdida/recupero de valores activos		
2.4. Otras (especificar)			2.4. Otras (especificar)		
<b>3 - VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)</b>			<b>3 - VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)</b>		
<b>4 – Depreciaciones y Amortizaciones</b>			<b>4 – Depreciaciones y Amortizaciones</b>		
<b>5 – VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3 – 4)</b>			<b>5 – VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3 – 4)</b>		

VAC			VAM		
DESCRIPCIÓN	EJ. ACT	EJ. ANT	DESCRIPCIÓN	EJ. ACT	EJ. ANT
<b>6- VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA</b>			<b>6- VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA</b>		
<b>6.1 – Resultado participación en subsidiarias</b>			<b>6.1 – Resultado participación en subsidiarias</b>		
6.1.1. Controladas			6.1.1. Controladas		
6.1.2. No controladas			6.1.2. No controladas		
<b>6.2 – Ingresos financieros</b>			<b>6.2 – Ingresos financieros</b>		
6.2.1. Rentas			6.2.1. Rentas		
6.2.2. Intereses			6.2.2. Intereses		
6.3 – Otras.			6.3 – Otras.		
<b>7 – VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5 + 6)</b>			<b>7 – VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5 + 6)</b>		
<b>8 – DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>			<b>8 – DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>		
<b>8.1 Personal</b>			<b>8.1 Personal</b>		
8.1.1 Remuneración Neta directa (en relación de dependencia) más Beneficios			8.1.1 Remuneración Neta directa (en relación de dependencia) más Beneficios		
8.1.2. Contribuciones patronales y Aportes de los trabajadores			8.1.2. Contribuciones patronales y Aportes de los trabajadores		
8.1.2.1. Contribuciones patronales a Sindicatos			8.1.2.1. Contribuciones patronales a Sindicatos		
8.1.2.1.1. Convenio N° AAA - Sindicato XXXX			8.1.2.1.1. Convenio N° AAA - Sindicato XXXX		
8.1.2.1.1. Convenio N° BBB - Sindicato YYYY			8.1.2.1.1. Convenio N° BBB - Sindicato YYYY		
8.1.2.1.1. Convenio N° CCC - Sindicato ZZZZ			8.1.2.1.1. Convenio N° CCC - Sindicato ZZZZ		
8.1.2.2. Aportes de los trabajadores			8.1.2.2. Aportes de los trabajadores		
8.1.3. Locaciones de servicios personales			8.1.3. Locaciones de servicios personales		
8.1.4. Trabajadores de la Economía Popular y sus organizaciones			8.1.4. Trabajadores de la Economía Popular y sus organizaciones		
8.1.5. Otros. Art 42, inciso 2° ley 20337			8.1.5. Otros		
<b>8.2. Retribuciones a miembros del Consejo de Administración y sus</b>			<b>8.2. Retribuciones a miembros del Órgano</b>		

VAC			VAM		
DESCRIPCIÓN	EJ. ACT	EJ. ANT	DESCRIPCIÓN	EJ. ACT	EJ. ANT
<b>funciones técnico/administrativas</b>			<b>Directivo y sus funciones técnico/administrativas</b>		
8.2.1. Órgano Directivo y en funciones ejecutivos en tareas técnico/administrativas			8.2.1. Órgano Directivo y en funciones ejecutivos en tareas técnico/administrativas		
<b>8.3. Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)</b>			<b>8.3. Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)</b>		
8.3.1. Nacionales			8.3.1. Nacionales		
8.3.1.1. INAES Ley 23427			8.3.1.1. INAES Art 9. Ley 20321		
8.3.1.2. Aportes extraordinarios (ley 27486)			8.3.1.2. Aportes extraordinarios (ley 27486)		
8.3.1.3. Débitos y Créditos Bancarios			8.3.1.3. Débitos y Créditos Bancarios		
(No corresponde)			8.3.1.4. IVA compras incluido en 2.1. y 2.2.		
8.3.1.4. Otros. Art. 42, inciso 3, ley 20337			8.3.1.4. Otros		
8.3.2 Provinciales			8.3.2 Provinciales		
8.3.2.1. Ingresos Brutos			8.3.2.1. Ingresos Brutos		
8.3.2.2. Inmobiliario			8.3.2.2. Inmobiliario		
8.2.2.3. Otros			8.2.2.3. Otros		
8.3.3 Municipales			8.3.3 Municipales		
8.3.3.1. A la actividad comercial y de servicios			8.3.3.1. A la actividad comercial y de servicios		
8.3.3.2. Inmobiliario urbano			8.3.3.2. Inmobiliario urbano		
8.3.3.3. Otros			8.3.3.3. Otros		
<b>8.4. Retribución al capital de terceros</b>			<b>8.4. Retribución al capital de terceros</b>		
8.4.1 Intereses			8.4.1 Intereses		
8.4.2 Rentas			8.4.2 Rentas		
8.4.3 Otras (Patentes, Franquicias, etc.)			8.4.3 Otras (Patentes, Franquicias, etc.)		
<b>8.5. Retribución a los socios</b>			<b>No corresponde</b>		
8.5.1. Sección AAA			8.5.1. Reglamento AAA		
8.5.2. Sección BBB			8.5.2. Reglamento BBB		
8.5.3. Otras Secciones (especificar tipo y monto)			8.5.3. Otros Reglamentos (especificar tipo y monto)		
<b>8.5. Retribución al Patrimonio Común</b>			<b>8.5. Retribución al Patrimonio Común</b>		

VAC			VAM		
DESCRIPCIÓN	EJ. ACT	EJ. ANT	DESCRIPCIÓN	EJ. ACT	EJ. ANT
8.5.1. Reserva legal y especial por operaciones con no asociados			8.5.1.Reserva legal		
8.5.2. De Participación de no controlantes en ganancias retenidas (solo para consolidación)			8.5.2. De Participación de no controlantes en ganancias retenidas (solo para consolidación)		
8.5.3. Resultados extraordinarios, ajustes al patrimonio (RECPAM).			8.5.3. Resultados extraordinarios y ajustes al patrimonio (RECPAM)		
<b>8.6. Donaciones y aportes no reintegrables a la Comunidad (incluidos aportes en especie contabilizados), excepto los establecidos por ley (20337 y 23427)</b>			<b>8.6. Donaciones y aportes no reintegrables a la Comunidad (incluidos aportes en especie contabilizados)</b>		
8.6.1. Organizaciones educativas			8.6.1. Organizaciones educativas		
8.6.2. Organizaciones deportivas			8.6.2. Organizaciones deportivas		
8.6.3. Organizaciones de desarrollo cultural			8.6.3. Organizaciones de desarrollo cultural		
8.6.4. Organizaciones con perspectiva de género			8.6.4. Organizaciones con perspectiva de género		
8.6.5. Organizaciones de la Tercera Edad			8.6.5. Organizaciones de la Tercera Edad		
8.6.6. Organizaciones de salud pública			8.6.6. Organizaciones de salud pública		
8.6.7. Otras organizaciones sociales (especificar por ejemplo, ambientales, niños, adolescentes, etc.)			8.6.7. Otras organizaciones sociales (especificar por ejemplo, ambientales, niños, adolescentes, etc.)		

### Forma de elaboración del VAC y VAM

La mayoría de los datos pueden obtenerse del Estado de Resultados (general y seccional/reglamento), sus notas y el Cuadro de Gastos de los EECC habituales. No obstante es posible que algunas clasificaciones de los rubros e ítems reportados pueden requerir información del balance de cierre.

Para ello, quienes lo elaboren deberán clasificar los ingresos y gastos en los distintos rubros contemplados en la Generación de Valor Agregado y su Distribución, de acuerdo a las consideraciones de los mismos establecidos en este documento.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** DESPACHO DE COMISION TECNICA INFORME SOCIAL-ANEXO III VALOR AGREGADO  
COOPERATIVO (VAC) - VALOR AGREGADO MUTUAL (VAM)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.